¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 10 DE MAYO DE 1837. N. 4,177

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO......

Subscripcion per mes ....7 Pesos
Números sueltos ....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

BARATILLO.

DE algodon en planchuelas propio para entretela de capas de Señoras. Se halla en la tienda de modas de Madama Buchic, calle de Federacion n. 93. m8 3p

Al Público.

SIENDO el que subscribe el verdadero rematador y encargado del Alumbrado por superior resolucion, previene y encarga al público que no debe pagar desde lá fecha papeleta alguna que se presente de la contribucion del Alumbrado, sino hasta que el que subscribe avise por los Diarios que ha organizado y vá á empezarse la cobranza.—Y para que llegue á noticia de todos lo hace público por este medio, con prévio permiso del Sr. Gefe de Policía.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1837.
José Antonio Garcia.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Al Publico.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña se ha de sacar en almoneda y remate en las galerias de la casa de Justicia los dias 9, 10 y 11, del que gira á las 4 de la tarde una casa perteneciente á D. Pascual Suares, en esta ciudad, calle de Corrientes núm. 338 tasada en 6,217 pesos 2 reales, moneda corriente. Buenos Ayres Mayo 5 de 1837. *Teodoro Montaño.*
m6 3pn Escribano publico y de núm.

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIAS
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se ven en esta imprenta.
☞Precio de $5

Aviso.

A las almas compasivas por la humanidad afligida

EL que subscribe agoviado hace ocho años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion general en todo el cuerpo, ha quedado últimamente imposibilitado para continuar con su Establecimiento de Primeras Letras que tenia á su cargo, único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres pequeños hijos. En este triste estado no le queda mas arbitrio que ocurrir á la Divina Providencia y à los caritativos corazones de sus semejantes, amigos y discipulos, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quisiese efectuarlo y ejercer la caridad cristiana se servirá ocurrir á la casa del suplicante calle de Belgrano No 285 ; quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bien hechores este humilde servidor.

Remigio Lomez.

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,
desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abri de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

ALMANAQUES
PARA EL AÑO DE
1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

Documentos Oficiales.

¡ VIVA LA FEDERACION !

CONTINUACION
DE LA
Publicacion de los informes dados por la Contaduria General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Siendo V. E. servido, puede dar su aprobacion á esta cuenta, por que con los documentos que la acompañan justifica el habilitado de la Contaduria General y Comisaría el pago ejecutado á los Empleados por el haber devengado en el mes de Diciembre del año pasado, en cantidad de 4,929 pesos 6 reales, suma igual á la que recibió de Tesoreria con arreglo al ajuste. Enero 23 de 1637.

Victorino Fuentes,—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1837.

Aprobada ; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

EXMO. SEÑOR :——

La Contaduría General ha reconocido esta cuenta del pago que por el mes de Diciembre del año próximo pasado, ha hecho el habilitado D. Francisco Lopez, á los empleados en la Exma. Cámara de Justicia, la que encuentra en estado de que V. E. le preste su aprobacion en virtud de justificar con los 15 documentos que la acompañan haber distribuido los 9,293 pesos, que á este fin le fueron entregados por la Tesorería con arreglo al ajuste. Enero 25 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Febrero 20 de 1837.

Aprobada ; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Señor :——

Siendo V. E. servido puede dar su aprobacion á la precedente cuenta que ha rendido el Comisario cajero pagador de Policia D. Francisco Eizaga en razon de que el pago que por el mes de Setiembre último, ha hecho á las Comisarias de campaña, é igualmente verificado á los que por Agosto no mandaron las listas de revista, asciende á 10,978 pesos 5 reales, lo que comprueba debidamente con los 38 documentos que la acompañan, y ser igual á la suma recibida de la Tesorería General para el efecto. Noviembre 30 de 1836,

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.
Buenos Ayres, Febrero 20 de 1837.
Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

EXMO. SEÑOR.——

D. Manuel M. Inchaurreguí Ecónomo del Hospital General de hombres recibió de la Tesorería General para abonar el mes de Noviembre último, á los Empleados de dicho Establecimiento 3,623 pesos, de los cuales dá distribuidos en esta cuenta 3,545 pesos 3 reales, justificándolo con 62 documentos que la acompañan, y como el sobrante de 77 pesos 5 reales, que queda al completo de la cantidad que le fué entregada, haya sido enterado en la caja de Depósitos reparo alguno tiene la Contaduría en que V. E. siendo servido, le preste su aprobacion. Diciembre 15 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Ayres Febrero 20 de 1837.
Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
ROJAS.

Exmo. Señor.——

Siendo V. E. servido puede dar su aprobacion á esta cuenta, en virtud de que habiendo entregado el Comisario pagador D. Angel Sanchez 1,959 pesos 2½ reales para el rancho de la escolta de Gobierno en el mes de Noviembre próximo pasado al Sr. Coronel Gefe D. Narciso del Valle, se dá invertida la suma de 1,958 pesos comprobándose con los 8 documentos de su referencia, é igualmente haberse enterado en la caja de depósitos el sobrante de 1 peso 2½ reales, que ha resultado al completo de lo recibido. Diciembre 15 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan Jose Urquiza.

Buenos Ayres Febrero 20. de 1837.
Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo Señor.——

Examinada por la Contaduría General esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, la encuentra arrreglada en la cantidad de 3,595 pesos 4 y medio reales que ha distribuido, y comprueba suficientemente con los documentos de su referencia, á la Compañía de Artillería de Buenos Aires, por el haber devengado en el mes de Octubre del corriente año ; é importando el cargo que le resulta á dicho Comisario pagador 3,661 pesos 4 y medio reales, ha quedado un sobrante de 66 pesos que ha tenido entrada en la Caja de Depósitos, por corresponder á un desertor y un muerto : en esta virtud la Contaduría no tiene reparo que oponer, y V. E. siendo servido, puede dar su aprobacion á esta. Noviembre 14 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.
Buenos Ayres Febrero 20 de 1837.
Aprobada ; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Señor.——

D. Francisco Lopez, encargado de los gastos menores del Juzgado de Primera Instacia al cargo del Sr. Dr. D. Baldomero García, recibió de la Tesorería para los que se causasen en el mes de Diciembre del año próximo pasado 22 pesos que agregados á 4 reales existencia de Noviembre, hacen un total de 22 pesos 4 reales, y de estos dá invertidos en esta cuenta 22 pesos, quedando un sobrante de 4 reales que ha sido enterado en la Caja de Depósitos, y por lo tanto, V. E. siendo servido, puede darle su aprobacion. Enero 20 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Ayres Febrero 20 de 1837.
Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.——

Reconocida esta cuenta que ha rendido el habilitado D. José María Boneo, del pago ejecutado por el haber de Octubre último, á los empleados en la Capitanía del Puerto y extinguida Comisaría de Marina, resulta hallarse conforme la distribucion de 1,334 ps. 1 rl. y comprobada con los documentos números 1 á 12, pero como recibió para efectuarlo 1,367 ps. 4 rs., ha quedado un sobrante de 33 ps. 3 rs. que ha sido enterado en la Caja de Depósitos, por corresponder á dias que no devengó el auxiliar de la Capitanía D. Rafael Gomez ; en su virtud, siendo V. E. servido puede darle su aprobacion. Buenos Aires, Noviembre 5 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Ayres, Febrero 20 de 1837.
Aprobada ; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Señor.——

Esta cuenta del Hospital General de hombres que ha rendido el ecónono D. Manuel María Inchaurregui, como pertenecientes al pago de sueldos que por el mes de Setiembre anterior ha verificado entre los empleados y sirvientes de dicho Hospital asciende en lo pagado á 3,607 pesos ½ real mas como para efectuar este le fueron entregados de la Tesorería 1,623 pesos queda una existencia al completo de lo recibido de 15 pesos 7½ reales la que queda introducida en la caja depósitos; y por lo que puede V. E. si lo tiene á bien prestar á esta su aprobacion, en razon tambien de justificar su legitimidad con los documentos de su referencia núm. 1 á 64. Octubre 13 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.
Buenos Ayres, Febrero 20 de 1837.
Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

EXMO. SEÑOR.——

Con los documentos núm. 1 á 4 que se acompañan á esta cuenta comprueba legítimamente el Sr. habilitado Coronel graduado D. Lorenzo Rojo la inversion de los 458 pesos, que recibió de la Tesorería en el pago de los Gefes y Oficiales de la plana mayor de los Andes, por el haber devengado en el mes de Diciembre del año próximo pasado, y por lo que puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Febrero 3 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1837.
Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.——

Por la Tesorería General fueron entregados al Comisario cajero pagador de Policía D. Francisco Eizaga, la cantidad de 13,732 pesos 5 y medio reales, para pagar el mes de Noviembre anterior á los empleados de ciudad en dicho Departamento ; mas como en esta cuenta que ha rendido, dá distribuidos legítimamente 13,719 pesos 2 reales comprobándolo con los documentos que se encuentran bajo los Nos. 1 á 7, queda una existencia de 13 pesos 3 y medio reales que ha sido enterada en la Caja de Depósitos : por lo que la Contaduría ningun reparo tiene en que V. E. siendo servido, le preste su aprobacion. Diciembre 16 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan Jose Urquiza.

Buenos Ayres Febrero 20 de 1837
Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 198.

Cuenta de la Tesorería General del Martes 9 de Mayo de 1837.

ENTRADA.	*Mon. corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Billetes*
Existencia de ayer 8..........	176,834 2½	11,841 3	118,575 1	
Líquido de letras descont. al 1 p %.	41,832 6			
Trasladados de Receptoría........	3,460 1	100	12,439 7	
Billetes por renovacion............	" " "	" " "	" " "	25,900
Producto de venta de tierras en moneda por no hallar billetes el interesado....	300			
	222,427 1½	11,941 3	131,015	
SALIDA.				
Billetes renovados.	" " "	" " " "	" " " "	25,900
Premio...........	1,340 7			
Letras descontadas { Líquido......	" " "	" " " "	41,832 6	
Letras descontadas { Pérdida......	" " "	" " " "	1,508 4	
A D. Juan Iturrieta por el órgano del General Edecan del Gobierno D. Manuel Corbalan, por pasto para caballos del Estado.........	790			
A D. Victorino Riglos, por 4 viajes de coche, en servicio del Estado	60			
A D. Sabino O'Donel, por sus sueldos..........................	400			
A D. Miguel Arias por auxilio. ...	100			
A D. José Maria Santervar, por auxilio	200			
A D. Manuel H. Rodriguez, por medicinas para Tapalquen... ..	598 4			
Al mismo por id. para Martin Garcia.....	113			
Al Ayudante D. José Maria Garcia y 8 individuos de tropa para regresar á la frontera de donde vinieron en comision............	118			
A D. Ramon Aignasse por 3 caballos....	90			
A D. Santiago Tobal por cebada y afrecho	468			
Al comisario pagador D. Angel Sanchez por haberes del Parque de artillería en Tapalquen, en Noviembre de 1836....	143 4			
Al mismo por id. de dicho en Diciembre id.....	143 4			
Al mismo por id. id. en Enero 1837	143 4			
Al mismo por id. id. en Febrero id.	143 4			
Al mismo por id. id. en Marzo id.	143 4			
Al mismo por id. id. en Abril id..	143 4			
Al habilitado de la Brigada de Mar por haber de su piquete en Tapalquen en Abril de 1837..........	506 3			
Al habilitado de la Guardia Argentina por haber de su piquete en el Fuerte Azul por Abril de 1837...	458			
A D. Juan Javalera por trabajo de sus carros...	19			
A D. Tomas Borges por una ancla..	50			
Al tropero Celestino Mancilla por flete de carretas á Dolores......	200			
A D. Jorge Brown por refaccion de una ballenera.	120			
Al boticario D. Pedro Fuentes y Ca., por medicinas para objetos del Negocio Pacífico	149 4			
Al barbero Joaquin Ramos por ventosas y sanguijuelas puestas á los indios amigos....	347			
Al sargento Gregorio Araoz y tres individuos de tropa por gratificacion de la comision con que vinieron del Fuerte Argentino....	92			
Al Colector General para pago de devoluciones de derechos en Mayo	30,000			
A Da. Manuela Maciel viuda del Capitan D. Francisco Garay, que murió en la accion de las Palmitas contra los unitários, por su pension en el monte-pio militar en el año 1839	321			
A la misma por id en todo el año 1830......................	540			
A la misma por id. desde 1. de Enero hasta 14 de Febrero en que volvió á tomar estado	64 4			
A la misma por id. correspondiente á su hijo, desde 14 de Febrero á fin de Diciembre de 1831..	475 4			
A la misma por id. de dicho en todo el año de 1832.......	660			
A la misma por id. de dicho en todo el año de 1833..	720			
A la misma por id. de dicho en todo 1834...	720			
A la misma por id. de dicho en todo 1835	720			
A la misma por id. de dicho en todo 1836	720			
A la misma por id de dicho desde 1. de Enero hasta fin de Abril de 1837.......	240			
Existencia que queda hoy	180,164 7½	11,941 3	87,673 6	
	222,427 1½	11,941 3	131,015	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N. 199.]

Cuenta de la Receptoría General del Martes 9 de Mayo de 1837.

DEBE.	*moneda corriente.*	*metálico.*	*letras.*	*fondo para devoluciones*	*deuda clasificada.*	HABER.	*moneda corriente*	*metálico.*	*letras.*	*fondo para devoluciones.*	*deuda clasificada.*
Existencia de ayer... .	267 5⅜	15 5	" " " "	15 3	409 3	A la Tes. General	3,460 1	100	12,439 7		" " " "
Entrada	" "	" "	12,439 7	" " " "	" " "	Devoluciones				11,578 4	
Salida	3,338 1	92 3	" " " "	" " " "	" " "						
Puerto..	7 5	5 6	" " " "	" " " "	" " "						
Contribucion	26 7	" " " "	" " " "	" " " "	" " "						
Recibido de la Tesorería General para pago de Devoluciones		" " " "	" " " "	30,000	" " "						
						Existencia..	180 1⅜	13 6	" " " "	18,436 7	409 3
	3,640 2⅜	113 6	12,439 7	30,015 3	409 3		3,640 2⅜	113 6	12,439 7	30,015 3	409 3

Buenos Ayres, Mayo 9 de 1837.

V. B.
BERNAL.

ALBARRAZIN.

Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Departamento de Gobierno

Buenos Ayres, Agosto 1 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

El Gobierno con esta fecha ha acordado y decreta :

Art. 1. El Gefe de Policía elevará diariamente dos partes oficiales por escrito, uno al Gobernador y Capitan General de la Provincia, y otro al Ministro de Relaciones Exteriores, de todas las personas, con sus nombres, apellidos, lugar de su orígen y domicilio, calle y casa de su habitacion, en que aquel dia hayan solicitado pasaporte para pasar al territorio del Estado Oriental del Uruguay, y en la misma forma de las que hubiesen llegado de aquel Estado á esta Ciudad.

2. No se dará por la Policia pasaporte á ninguna persona de cualquiera clase ó condicion que fuese para pasar á dicho Estado sin obtener para ello espreso permiso del Gobierno por escrito, y el pasaporte que en este caso se diere, deberá ser firmado por el Ministro de Relaciones Exteriores.

3. Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de la Guerra

Buenos Aires, Agosto 1 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina

No pudiendo la República Argentina ser insensible al gran cúmulo de desgracias y peligros que sufre el Estado Oriental del Uruguay, á consecuencia de haber estallado en él una sublevacion, que segun comunicaciones oficiales de aquel Gobierno, ha sido promovida por el Brigadier D. Fructuoso Rivera, con los pérfidos Unitarios emigrados de este á aquel Estado, pues humea aun en todos los puntos del territorio Oriental, la sangre Argentina derramada con valor heróico en defensa de la Libertad é Independencia de ese mismo Estado, y se oyen entre nósotros los gemidos de la indigencia y horfandad que produjo en innumerables families de esta República, tan noble como generoso empeño, el Gobierno impulsado por estas y otras consideraciones, usando de la suma del poder público con que se halla investido, ha acordado y decreta——

Art. 1. Ninguna persona existente en esta Provincia, podrá, directa ó indirectamente, suministrar en manera alguna, pólvora, armas, municiones, ni ningun otro artículo de guerra á los sublevados contra el actual Gobierno legal del Estado Oriental del Uruguay, ni inducir, ni prestar para ello su cooperacion.

2. Tampoco podrá prestar ninguna otra clase de cooperacion á dichos sublevados.

3. Queda escluido para siempre de poder venir á esta Provincia, toda persona annque sea extrangero, que hubiere tomado ó tomase parte alguna en la espresada sublevacion, ó prestase cualquiera clase de cooperacinn á los sublevados.

4. El que infringiere cualquiera de los tres artículos anteriores, con solo la simple justificacion del hecho, será castigado á juicio del Gobierno hasta con la pena de muerte segun las circunstancias del caso.

5. Comuníquese, publíquese, á insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
(El Inspector General)
Agustin de Pinedo.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Departamento de Relaciones Exteriores—

Buenos Ayres, Mayo 9 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.

Cuando el Gobierno por su decreto de 11 de Noviembre de 1836 declaró haber cesado los efectos del de 1.° de Agosto del mismo año, fué á consecuencia de haber por entonces desaparecido los gravísimos motivos que lo reclamaron: mas cuando hoy es notorio que los cabecillas Rivera y Lavalle han invadido nuevamente el territorio de la República Oriental, que han traido en su auxilio un grupo de Brasileros, á quienes encabeza el Coronel Calderon, prófugo de la República Argentina, y que por tan infame como negra traicion en que son segundados por los feroces unitarios refugiados en la Provincia del Rio Grande, se proponen con otros dispersos en la misma República Oriental, hundirla en nuevas calamidades y peligros, despojando de su libertad é independencia á un Estado, por el que tan noble como generosamente han sacrificado los Argentinos sus tesoros y la sangre de sus hijos; el Gobierno en uso de la suma del poder público de que se halla investido, ha acordado y decreta——

Art. 1.° Se restituyen desde esta fecha á su entero vigor y observancia los dos decretos expedidos en 1.° de Agosto del año próximo pasado con motivo de la sublevacion acaudillada por los cavecillas Rivera y Lavalle en el Estado Oriental del Uruguay.

Art. 2.° Transcríbase el presente decreto á quienes corresponde, insértese en el Registro Oficial, y publíquese en los periódicos de esta Ciudad junto con los dos expresados decretos de su referencia.

ROSAS.
FELIPE ARANA.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAYO 11 DE 1837.

¡Viva la Federacion!

Segun las últimas noticias de la República Oriental del Uruguay, los cabecillas Rivera y Lavalle invadian nuevamente ese territorio desde la Provincia limítrofe del Rio Grande, donde no han cesado de intrigar para llevar adelante su inicuo preyecto; y el Gobierno Oriental habia adoptado todas las medidas conducentes al escarmiento de estos foragidos que mancomunados con algunos unitarios dispersos se esfuerzan en convertir ese pais en un teatro de ruinas y desolacion. Siempre criminales, siempre miserables, no hay respeto ni consideracion alguna que los detenga ; y hoy se presentan ligados con algunos Brasileros espureos para consumar la enormidad de de sus feroces atentados sin cuento.

Estos malvados enemigo de todo órden, de toda sociedad se han propuesto en la impotencia de saciar su ambicion y su codicia por medios en la apariencia regulares, dividir, desorganizar, incendiarlo todo, promover la guerra cívil y la destruccion en todas partes y ser el azote de la legalidad y de la paz pública. Su conducta en estos tiempos ni desmiente sus antecedentes ni deja entre ver un término á su criminalidad.

Estos hechos recientes que vuelven á perturbar el órden en el Estado vecino corroboran la evidencia política que, cual luminoso fanal, guia la marcha de los Gobiernos de la Confederacion Argentina, de que, para obtener una paz sólida y un órden estable de cosas, es necesario esterminar para siempre al inicuo bando unitario. En cualquier Estado que él exista en aptitud de reunir sus lógias anti-sociales y formar sus combinaciones nefandas allí tambien se sucederán lastimosamente los desórdenes la anarquía, la destruccion de todas las existencias. Mientras que un Gobierno vigoroso no troze de un golpe firme y decisivo todas las renacientes cabezas de esa hidra infernal, en vano es esperar los goces de la paz y del órden legal. No es tiempo ya de hacerse ilusiones con engañosos sistemas, con falsas teorías, inesplicables muchos veces en un órden ordinario, y que llegan á ser la causa principal de la ruina de las sociedades políticas en una situacion tempestuosa en que lógias de hombres sin Religion ni Patria, sin sentimiento alguno de honor, lógias de furiosos foragidos unitarios, conspiran audazmente contra las Leyes, contra la autoridad suprema, contra la misma nacionalidad del pais. ¡Qué tristes resultados, que desastrosas consecuencias experimenta hoy el Estado Oriental, como lo hemos sentido en otro tiempo los Argentinos, de esas máximas siniestras que han difundido en aquel país las lógias de unitarios!....¿No son estos mismos foragidos q' hoy se larzan contra el Estado Oriental los que proclamaban con enfasis respeto á las Leyes, garantías, órden legal?....¿No son ellos ellos los que hicieron resonar las prensas de aquel Estado con los pomposos idealisimos del mas lato sistema á este respecto?....¿No fueron ellos los apologistas de esas sólidas garantías que á cada momento proferian sus lábios, á cada instante encomiaban en sus escritos, á cada paso incensaban en público?....¿No abogaron y usaron de la mas desenfrenada licencia de escribir que ellos elogiaban como libertad de imprenta?....Y ¿cuales han sido los resultados? Están patentes: son notorios. Vienen á cimentar el órden legal derribando las Leyes, atacando las propiedades de todos, asestando un golpe mortal á la autoridad legítima, y sembrando la anarquía, la desolacion, el esterminio. He aquí la buena fé, la liberalidad de los unitarios; y he aquí tambien el desengaño mas doloroso que pueden esperimentar los hombres que hayan tenido la debilidad de creer en esas redes que constantemente han tendido las lógias unitarias á los Gobiernos y á los pueblos. ¡ Orden legal! Garantias!....respeto á las leyes y á las propiedades! Si verdadero órden legal, verdaderas garantias; pero no como las proclaman los unitarios; propalando esa atroz mentira que felizmente ha sido mirada en la Confederacion Argentina con el desprecio que merece y que exigen verdadera libertad y los intereses positivos del país atroz mentira que ha causado los males que amagan á un Es-

tado vecino y amigo, cuyos ciudadanos son llamados hoy á una doble mision, la de escarmentar con las armas á la banda de foragidos que ha osado hollar su territorio, y la de frustrar aleccionados por la experiencía los lazos pérfidos en que han sido envueltos hasta el presente.

Entretanto la Confederacion Argentina es llamada hoy á prestar los mismos poderosos buenos oficios que practicó antes respecto del Gobierno y del pueblo oriental con la dignidad, vigor y franqueza que caracterizan su política. Sabrá llenar esta mision eminentemente nacional con el mismo tino y firmeza con que ha escarmentado á los feroces unitarios en toda la estension de la República.— El sentimiento que debe animar hoy á los Gobiernos de esta no puede ser otro que la mas justa indignacion contra tan sanguinarios conspiradores y el deseo de que los Gobiernos de los Estados vecinos aprovechen tantas, tan ùtiles, tan elocuentes lecciones, y no se dejen sorprender por ese espíritu sofistico y profundamente desorganizador de una libertad mal entendida, de unos principios distantes de la verdadera oportunidad calculada por los unitarios para ser la salvaguardia de los inicuos conspiradores, de unas teorías tan erroneas en su naturaleza como funestas en sus consecuencias. La Confederacion Argentina presenta hoy á este respecto un ejemplo muy prominente y clasíco.— ¿Qué sería hoy de nosotros si el patriótismo previsor de los delegados de la soberanía popular, y el buen sentido del pueblo no hubiesen opuesto un dique á estos males, creando un Gobierno vigoroso y fuerte por la Ley? Entonces corriendo en pos de soñadas garantías, habriamos caido en todos los males que hoy deploramos en algunos otros Estados.

Por lo que hace á la invasion de los cabecillas Rivera y Lavalle, no dudamos que hallará una enérgica resistencia en el patriotismo del Gobierno y de los ciudadanos orientales que será tanto mas activo cuanto que se halla vivamente herido por la ingerencia de los brasileros que acompañan al cabecilla Rivera. Esta circunstancia agrava aun mas el crímen de tan inicua agresion, y debe llamar mucho la atencion de los Gobiernos en cuyo territorio se practica tan manifiesta infraccion del Derecho de gentes para evitar el choque desagradable que de ello resultaría, objeto á que tienden to as las intrigas y crímenes de esos vagamundos foragidos unitarios, y que incumbe á la sabiduría de esos mismos gobiernos prevenir.

La Confederacion Argentina vigorizada en su órden interior y poseidos sus gobiernos y ciudadanos de un ardiente y decidido entusiasmo federal nada teme de esas conmociones sino las desgracias que sentirán pueblos amigos con quienes la ligan estrechas relaciones de amistad. Por lo demas está resuelta á escarmentar de un modo terrible y ejemplar á esos infames malvados anarquistas siempre que llegue el caso de verificarlo, haciéndoles espiar con la última pena por la ley y ante la ley á ellos, sus fautores y cómplices los enormes é ináuditos crímenes que no cesan de perpetrar.

REVISTA DE PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

ESPAÑA.

Madrid, Enero 30.

Desde el momento que fué conocida la Victoria de Bilbao, una voz general de todos los partidarios de Isabel II reclamó fervorasamente por q' no se desperdiciara este triunfo. Hé aquí la ocasion, gritamos todos, de dar un golpe decisivo á la causa del pretendiente: hé aquí el instante de obrar; hé aquí el punto, de donde debemos partir sin detencion y sin descanso, hasta desbaratar esos ejércitos, hasta ocupar ese país, hasta reducir á la impotencia, cuando no á la nulidad, á los enemigos de nuestra dicha y de nuestro reposo. Un solo esfuerzo, y queda victoriosa, difinitivamente victoriosa, nuestra causa; un solo esfuerzo, para descansar despues: un solo esfuerzo, para poner término á esta lucha devastadora, que es el motivo permanente y principal de todas nuestras divisiones, de todos nuestros males.

Asi dijimos todos, ministeriales y de la oposicion, moderados y exaltados, conservadores y progresistas, todos en fin los que queremos el triunfo de la libertad y la ruina del pretendiente. Así lo dijimos, y así pudimos esperarlo. Las circunstancias mas favorables coincidian para este fin. Sarsfield se hallaba á punto de hacer una expedicion desde Pamplona, donde habia reunido algunos miles hombres con este objeto. Las tres divisiones procedentes de Andalucía se aproximaban al lugar de la lucha; la brigada portuguesa se dirigía tambien al mismo punto. ¿Qué mejor combinacion pudiera desearse? ¿Cuando se halló el enemigo mas desmoralizado y con menos fuerza material, y cuándo tuvimos nosotros tanta tropa disponible, y tan ufana y entusiasmada con la gloria de sus hechos recientes?

El tiempo, sin embargo, transcurre, y nada útil y nada provechoso, hemos visto en un mes, y nada al parecer podemos prometernos por ahora. El esfuerzo no se ha hecho, los recursos han faltado, todas esas circunstancias tan favorables para obrar, ó se han desvanecido, ó se disminuyen considerablemente. Mientras que el enemigo cubre los huecos de sus filas, repone su material, y se tranquiliza de sus temores, Sarsfield se vé obligado á diseminar nuevamente sus tropas, la legion extrangera pugna por volver á Francia, Espartero no tiene medios para adelantar desde Bilbao, y en las divisiones que nuevamente han llegado á aquel pais, se verifican escándalos que no queremos detallar. ¿Podia esperarse que esto sucediese? Podia esperarse que nos halláramos así, un mes despues de la accion de Luchana?

No podia esperarse, no; por mas pruebas que de su poca habilidad nos hubiese dado el ministerio. Al ver de qué modo tan favorable le sonreia la fortuna, ofreciendole tantos medios para que pusiesen fin á la guerra, natural era que hiciesen esfuerzos sobrehumanos, para utilizar con la premura que la ocasion exigia todas esas ventajas, He aquí el momento, ó no le hubo jamas, de que el Ministro de Hacienda desplegase todos los recursos de su fecundo ingenio, á fin de proporcionar á nuestros generales los que necesitaran para combatir. Y nosotros lo decimos con toda la sinceridad del corazon; no hay defecto que no hubiesemos perdonado al Sr. Mendizabal, como nos hubiera proporcionado en este mes los medios de acabar con la insurreccion carlista.

Esto que le exijiamos, esto que nos habian prometido, esto que podia aguardarse de él y de sus compañeros, no se crea que fuesen imposibles. Todo es dificil, todo puede ser imposible para un gobierno desgraciado en la guerra, ó que se halla por una fatalidad en disidencia con las Cámaras; pero un gobierno que de ordinario, cuenta en ellas con la mayoría, y que se la puede asegurar siempre que lo merezca por su conducta, un gobierno que acaba de conseguir, ó por su prevision ó por su suerte, un triunfo tan insigne como el de Bilbao; para semejante gobierno, decimos, pocas cosas pueden ser dificiles, imposible ninguna, entre las de esta naturaleza. La victoria, el éxito, es la mejor hipoteca para encontrar cuanto se necesita: á la mañana siguiente de una victoria decisiva, no hay gobierno alguno, merecedor de este nombre, que no pueda obtener todos los recursos que desee.

¿Qué debe inferirse de estos principios, comparados con los hechos de nuestra posicion? O la inhabilidad del Ministerio, para aprovechar las circunstancias favorables en que se ha hallado; ó algun vicio, alguna condicion tal, en su mismo interior, en su composicion y su existencia, que neutralice y destruya los efectos naturales de su suerte. O que el Ministerio no sabe; ó que el Ministerio es por sí propio una imposibilidad, un obstáculo. Solo así puede comprenderse una inaccion y una impotencia, que de otro modo fueran absurdos y contradicciones.

Ahora bien: las consecuencias de una y otra explicacion son siempre unas mismas, y nuestros lectores no necesitan sin duda que se las digamos.

Lo que diremos, sí, lo que espresaremos con toda la efusion de nuestra alma, es el sentimiento que nos aqueja, porque la victoria de Bilbao quede reducida á un suceso estéril, ó por lo menos poco fecundo. Doloroso es hasta no mas, que cuando la suerte se nos muestra tan propicia, dejemos que se nos escape, sin recojer todos los favores, con que nos estaba brindando. Doloroso es que una posicion tan eminente como la que adquirimos, á costa de tanta sangre, ó la perdamos de nuevo, ó tengamos q' disputarla todavia con mas sangre, con mas sacrificios, con mas lágrimas de la nacion. Doloroso es que háyamos visto tan cerca el término de todo mal, que hayamos creido tocarle, y una nueva oleada nos arroje otra vez al seno de las tormentas y de los peligros. Esto es muy doloroso; pero esto es lo que nos sucederá indefectiblemente si pronto, muy pronto, no se dá á nuestras operaciones militares un impulso que debieran haber recibido hace ya algunas semanas, que todos le pedimos al Ministerio, y que el Ministerio solemnemente nos ofreció.

(*Español.*)

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 9.

á Blanc y Constantin, Pas 11.

3 cajones pelo de conejo, 1 id. paño, 1 id. tiradores de goma, 3 id. gorras de mono, 1 id. cueros de mono, 1 id. merino surtido, 1 id. pañuelos granadinos y del Tibet, 3 id. terciopelo, 1 id. collares y botones de lanilla, 6 id. tafiletes negros y de color, 1 id. felpa, 1 id. género para pantalones y cordones para capas, 1 id. marroquines, 1 paquete muestras.

á Guerin, Se is y Ca., Potosí 109.

13 cajones gorras de gato, 1 id. cocos, 3 id. gorras, 1 id. paraguas y quitasoles, 1 id. carpetas, 1 id. pañuelos merinos bordados, 1 id. pañuelos de 6 cuartas, 4 id. gorras y cuellos para capas, 1 id. armónicas.

á D. Casimiro Cochard, Perú. 45.

1 cajon crucifijos de metal, 1 id. pañuelos de tibet, de 4, 5 y 6 cuartas, 1 id. penachos de plumas negras, 9 id. marroquines, 2 baules cueros de mono, 1 cajon muestras de pañuelos del tibet.

á Mr. Hardoise.

1 cajon con terciopelo, raso negro, cortes de chalecos, cordones para capas, botones amarillos y cuellos para capas.

á D. Francisco Bichet, Victoria 11½

1 cajon cepillos de ropa, 1 id. muñecas de palo, tinteros de campaña, costureros de niñas, arandelas de cristal, y candeleros de id., 1 id. marcos dorados, tarros de barro para rapé, chupones de plata, tubos para quiuques, perlas enceradas y pulceras, 1 id. marcos dorados, tubos de metal, para quinques, estuches de anteojos, hebillas para tiradores, arenilla de oro y plata, gacilla de oro y plata, plumas negras y tijeras, 1 id. quinques de metal, 1 id. perfumería, dominos, alguedres, broches, tinteros, mariposas, fósforos, mechas para quinques, carabanas, 1 cajon tablitas para los marcos 1 id. marcos dorados, tarros de barro para rapé, anteojos de metal, cadenitas y látigos, 1 id. ejemplares de la revolucion francesa, manual de fabricar aceite, frasquitos, carabanas, y botones de camisa.

á D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.

50 tercios yerba.

á H. Poucel y Ca., Chacabuco 13.

48 tercios yerba.

á D. Juan B. Soriano, Belgrano 51.

216 tercios yerba.

á D. Joaquin A Riveiro, Belgrano 92.

108 tercios yerba.

á Mosca, Dunoyer y Ca.

25 cuarterolas vinagre, 40 tablas de pino, 77 piedras de afilar.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.

18 pipas caña.

a D. Miguel Plaza Montero.

26 sacos café, 46 pipas vino y aguardiente, 14 medias id. de id., 15 cuarterolas id. id.

á D. Francisco Berdier, Reconquista 36.

27 pipas vino dulce, 48 cuarterolas id., 2 id. id. aceite, 23 barriles de id., 150 cajones ciruelas, una barrica pimenton, una id. alpiste, 6 balas papel de estraza.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO Y RIO JANEIRO.—Goleta oriental *Relampago*, hoy 11 á la una.
PARA MONTEVIDEO.—Bergantin sueco *Union*, el 11 a la una.

MARITIMA.

SALIDA

Goleta Paquete oriental *Rosa*, para Montevideo, despachada por su consignatario D. Carlos Galeano;—*cargamento*, paños, prunelas, pavas de fierro, tercerolas. zarazas, bayetas. lienzos, cigarros, brines, pañuelos de reboso, pimenton dulce y picante, listados, cajas para tipos, bramantes, lonas, piezas felpa, zuelas, canelon, fresadas, orejones, maní, lanillas para banderas, &c.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca francese *Napoleon*, con destino á Rotterdan, la despachan sus consignatarios Aymes y hermanos, calle de la Catedral num. 85. 1

Bergantin frances *Uui*, con destino a Havre de Gracia, lo despachan sus consignatarios Mosca Dunoyer y Ca.

HA CERRADO REGISTRO

Goleta paquete oriental *Aguila Segunda*, con destino a Montevideo, despachada por su consignatario D. Alejandro Martinez, con piezas puntos bordados, fardos becerros, nonatos, un torno de fierro, cómodas, mesas, recados, zapatos, chaquetas, barricas cerveza, latas agujas &c.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Faltas de los alumnos de la Universidad á sus respectivas aulas en el mes de Marzo próximo pasado.

	Con motivo.	Sin motivo.
AULA DE DERECHO CIVIL.		
Tercer año.		
D. Miguel Irigoyen	3	
" Temas Castro	8	
" Santiago Viola	3	
Segundo año.		
D. Rafael Corbalan	2	
" Manuel Acosta	4	
" Marcelino Ugarte	1	
" Felix Frias	6	
Primer año.		
D. Melchor Gil	2	
AULA DE DERECHO DE GENTES.		
Segundo año.		
D. Miguel Irigoyen	2	
" Tomas Castro	2	
" Santiago Viola	3	
" Felix Frias	6	
" Manuel Acosta	2	
" Rafael Corbalan	2	
" Marcelino Ugarte	1	
Primer año.		
D. Melchor Gil	1	
AULA DE DERECHO CANONICO.		
Tercer año.		
D. Santiago Viola	3	
" Tomas Castro	10	
" Miguel Irigoyen	3	
Segundo año.		
D. Rafael Corbalan	3	
" Felix Frias	6	
" Marcelino Ugarte	1	
" Manuel Acosta	1	
Primer año.		
D. Melchor Gil	1	
AULA DE MEDICINA.		
Cuarto año.		
D. Benito Alvarado	4	
AULA DE MATEMATICAS.		
Segundo año.		
D. Salustiano Cuenca	2	
" Dario Sarachaga	2	
" Ramon Sarachaga	1	
" Fabian Cueli	1	
" Santiago Calsadilla	2	
" José T. Guido	5	
" Marcelino Aguirre	3	
" Juan M. Victorica	4	
" Julian Fernandez	3	
" Luis Dominguez	11	
SUPERNUMERARIOS.		
D. Gregorio Segismundo	3	
" Pedro Mateso	4	
AULA DE IDIOLOGIA.		
Segundo año.		
D. Luis Saenz Peña	1	
" Aniseto Cabot	4	
" Amaro Cuenca		2
" Domingo Pica	4	
" Domingo S ravia	4	
" Juan J. Araujo	2	
" Domingo Godoy	5	3
" Vicente Arias	1	
" Julian Alvarez	3	
" Agustin Feijoo	2	
" Mateo Durañona		2
" Manuel Trelles	2	
" Felipe Navarro	1	
" Ezequiel Zapiola	8	3
" Felix Ibarra	15	
" Nicolas R. Gonzalez		6
" Luis Andrade	12	
" Justo Ortiz	1	
" José María Bosch	1	
" Adolfo Darregueira	1	
AULA DE LATINIDAD DE MAYORES.		
D. Mariano Gonzalez	2	
" Emilio Irigoyen	7	
" Justo Reyes	1	
" Epifanio Talavera	3	
" Ezequiel Calderon		4
" Justiniano Posce	25	
" Juan Llerena		3
" Zoilo Aldecoa	3	
" Domingo Aldecoa	8	
" Ignacio Bas		4
" Gervasio Bas		4
" Tomas Panelo	6	
" Francisco Pich	4	
" Juan Bautista Santa-Coloma	2	
" Agustin Escobar	2	
" José María Luzuriaga	4	
" Justo Mesa	1	
" Marcelino Erezcano	7	
" Bernabé Saldarriaga	6	
" Fermin de la Fuente	16	
Aula de Latinidad de Menores.		
" Pablo Garcia	6	
" Luciano Gutierrez		31
" José Luciano Gutierrez	1	
" José Maria Areco	1	
" Bernabé Maiter		5
" José Facio	8	
" Martiniano Pasos		6
" Loreto Feijó		1
" Agustin Arenillas	2	
" Francisco Saldarriaga	3	
" Luis Drago	6	
" Pedro Pairó	1	
" Juan Leguizamon	9	

Buenos Aires, Mayo 9 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—
V. B.—*José María Reibaud*,
P. y V. G.

TEATRO.

Se está preparando por la COMPAÑIA EUROPEA, para el Sábado próximo 13 de Mayo, un espectáculo de los de mas interés, y de un mérito superior (nuevo, y no representado en esta escena.)—Su titulo:—

La Inocencia EN EL CADALZO.

Los demas pormenores se anunciarán oportunamente.

Se deesa comprar.

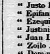

Un petizo que sea lindo y manso. La persona que tenga uno y quiera venderlo, se servirá avisarlo en esta Imprenta. m10 3n*

Cambio de Domicilio.

LA sastrería de HARDOISE, calle de la Piedad No. 90, se ha trasladado al No. 91 en la misma calle, en la acera de enfrente. m10

Se vende.

Una casa en la calle de Suipacha al lado del No. 149, que consta de 5 piezas. El que se interese por ella, ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. m10 3c

Tachos de fierro.

SE necesitan uno ó dos que sean grandes. El que quiera venderlos puede ocurrir á la calle de las Artes número 6 ó de no á la calle de Estados Unidos número 148 donde encontrará con quien tratar. m.10 3p

El ciudadano Juan José Canaveri.

SUPLICA al público se digne ocuparlo en toda clase de copias, cartas, cuentas particulares, peticiones de hecho, ú otro algun trabajo que le proporcione como dar el sustento necesario á la infortunada familia que le rodea: en lo cual se desempeñará con prontitud, perfeccion y puntualidad; al paso que será sumamente agradecido al favor que le hagan en ocuparlo. Al efecto se le podrá ver á toda hora dia y noche en la casa calle de la Piedad No. 21. m10 3*

Se vende.

UN moreno sin vicio ninguno conocido, muy sano y de todo servicio, en cantidad de 250 fuertes, ó sú equivalente en moneda corriente; ocurrase calle de la Victoria pasado el núm 348. m10 3p.

PARA RIO JANEIRO.

[PASAGEROS SOLAMENTE.]

La hermosa y de sobresaliente marcha, forrada y clavada en cobre goleta paquete oriental

RELAMPAGO.

SALDRA infaliblemente para dicho puerto el Jueves 11 del corriente. Las excelentes comodidades de este buque, y el buen trato que se ofrece á los Sres. pasageros hace esta ocasion muy preferible.— Para tratar ocurran á su consignatario D. Gregorio Rsiso, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
m10 2p Calle de la Paz número 51.

REMATES.

Por Tomas Gowland.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Miercoles 10 del corriente á las 11 en punto ge rematarán á la mejor postura que se pueda obtener, una porcion de juegos de macetas, platos y pies de la India de mucho gusto los que se venderán en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

En la calle de la Universidad No. 150.

El Jueves 11 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura por órden de los albaceas del finado D. Pedro Trápani, todos los muebles y demas artículos que en seguida se detallan.

1 piano pierna de calzon, 12 sillas de jacarandá con asiento de esterilla, 2 sofaes forrados de zaraza, una mesa de sofá, 9 mesas de caoba chicas y dos grandes, una dicha de id. de comedor, 2 estantes para libros, 10 sillas negras con esterilla 1 armario, 1 aparador de caoba, una cómoda con escritorio y estante de vidrieras, una id. con 4 cajones, una mesa negra con bronceado, una id. de escritorio, una prensa para cartas, 2 cajas de fierro, una docena sillas de madera y 8 mas diferentes, 1 sofá con almohadones, 1 tocador, 1 escritorio, 1 botero, 2 cajitas para té, 2 fanales, 2 candeleros de platina de 3 luces, 6 salvillas de platina, una aceitera nueva de id., 1 juego de loza fina para mesa, una mesa redonda, una escopeta de superior calidad, 2 pistolas de bolsillo, 1 anteojo largo, 2 floreros de porcelana y varias otras menudencias. varios cuadros al olio de mucho mérito, otros varios cuadros, 1 hermoso juego de plata labrada sin uso, consistiendo; de 12 cucharas soperas, 12 tenedores, 12 cucharas mas chicas, 12 tenedores, 1 cucharon, 2 id. para guisos, 1 id. para pescado, 2 id. para manteca, 2 id. para sal, 4 id. para salsas, una para queso y 1 bracero con marco de marfil. Otras piezas de plata con uso, como 13 cucharas de mesa, 6 tenedores, 17 cucharitas, 1 cucharon para sopa, 1 id. para guisos, 1 bracerito, una palmatoria, &c. &c. &c.

Por J. J. Arriola.

El viernes 12 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y por chancelacion de factura, varios articulos de merceria algunos generos para tiendas &, y tambien ropa hecha para hombres, pañuelos de seda franceses de 4 cuartas adamascados, merinos de buenos colores y otros diferentes efectos.

MUEBLES.

Igualmente se rematarán un ropero color caoba nuevo, uno id. mas grande con algun uso, 1 aparador para comedor de caoba id. 1 par mesas de arrimo finas, un tinajon grande para agua, una caja de caoba á la moderna, 2 colchones de cotin de hilo nuevos y bien hechos, 1 escritorio con cuatro bancos, otras cajas de mediana clase, 1 silla inglesa nueva de montar de superior clase, para señora, con mandil muy bueno, un vestido y sombrero para id. 1 silla id. para hombre, algunas mesas y sillas para cuartos, espejos, unas puertas vidrieras otras de algarrobo fuertes para esquina algo usadas.

Aviso naval

EN los Almacenes de Pedro Mom, calle de Belgrano No. 1. frente á la aduana, y en el de la Alameda No. 25, se venden.—

Brines de Rusia
Cabos para hacer filastica
Filastica
Cabos de todas menas y calidades
Lanilla para banderas
Claraboyas y lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Soga de pozo
Cadenas para id.
Rondanas para id.
Anclas y cadenas
Alquitran de suecia
Id. americano
Id. de carbon
Brea
Pintura
Aceite
Agua raz
Lonas de Rusia
Id. inglesas
Estufas
Hilo de acarreto
Id. para redes
Id. de pita
Plomo
Piolas
Planchas de cobre.
Claves de id.
Cal de la Bajada.
Perchas de pino.
Botes.
Bolsas vacias nuevas.

a.4 2mc.

Guia de Forasteros
Y
Almanaque de Buenos-Aires,
PARA EL
AÑO DE 1837.

Cuaderno de ciento cuarenta páginas en octavo.

☞Se hallará de venta en esta Imprenta y en la Sala de Comercio de Buenos Aires, calle de 25 de Mayo.

PRECIO 5$

Primer Catálogo de los libros recibidos en la Libreria Argentina, en el presente Mayo.

HISTORIA natural y moral de las Indias, en que se tratan las cosas notables del Cielo, elementos, metales, plantas y animales de ellas; y los ritos, ceremonias, leyes, gobierno y guerra de los indios. Por el P. Josef de Acosta, de la Compañia de Jesus, 2 t. en 4. °, 30 pesos.

Conquista espiritual hecha por los Religiosos de la Compañia de Jesus en las provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay, y Tape. Por el P. Antonio Ruiz de la misma Compañia, 1 t. en 4. ° pergamino, 30 pesos.

Historia de la Conquista de Méjico, poblacion y progresos de la América Septentrional. Por D. Antonio de Solis, 1 t. en folio, 20 pesos.

Historia de los indios, escrita por Flavio Josefo, con el título de Antiguedades Judaicas. Traducida del original griego, al frances, por M. Andilly: edicion adornada con mas de quinientas láminas, 1 t. en folio, 30 pesos.

Consulado de mar de Barcelona, 1 tom. en folio, 20 ps.

Diccionario Universal de Comercio, Historia Natural y Artes y Oficios; por Savary. Con las demas obras del mismo autor, 6 t. folio, en frances.

Salterio español, ó traduccion en verso de los Salmos de David. Por el autor del Evangelio en triunfo, 1 t., 5 pesos.

Tratado de clausulas instrumentales, 1 t. 4 pesos.

Jornada de los coches de Madrid, ó satisfaccion al Palacio de Momo, 1 t. 3 pesos.

Monarquia Hebrea, 2 t. 6 pesos.

Crónica de D. Alvaro de Luna Condestable de Castilla. Escrita por Antonio Castellanos. Impresa el año de 1546, 1 t. folio.

Tratado de la educacion de las hijas, por Fenelon, 1 t. 3 pesos.

Arboles Frutales.

☞*Estacion de Trasplanto.*☜

En el bien conocido establecimiento de aclimatacion y horticultura de D. Andres Thorndike, sito á espaldas de la Recoleta, sobre la misma barranca, se encuentran como en los años anteriores, una estensa y bien surtida coleccion de PLANTAS, tanto de adorno y utilidad como frutales; la mayor parte tienen su orígen de Europa y de Norte-América.

Nada mas fácil (y tal vez comun) q' bautizar plantas, suponiendo nombres, haciendo listas largas para alucinar y aparentar lo que en realidad no existe. Nada de esto se usa en este establecimiento, quedando prevenido el público que últimamente no se cultivan mas calidades de arboles frutales que precisamente aquellas que la esperiencia de 10 años ha demostrado ser las mejores de su clase.

Hay tambien una hermosa variedad de *flores*, particularmente de Jacintos, Dahlias, Ixias, &c., todo lo que se vende á precios acomodados, y cuando su valor exceda de 50 pesos serán puestos en cualquiera parte de la ciudad. m6

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial de la Policía.

SE previene á las personas que tengan boletos dados por este Departamento de depósitos prestados por las fianzas de repartidores de pan, que ocurran en el término de ocho dias contados desde la fecha con ellos al Comisario cajero pagador para cotejarlos con el registro que existe en su oficina á efecto de poder darse cumplimiento á una resolucion superior.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1837.
VICTORICA.

Partera.

ANA LABRUE que fué últimamente recibida de Partera por el Tribunal de Medicina de Buenos Aires, bajo el nombre de Ana Cozenille, tiene el honor de avisar al público que continúa siempre ejerciendo su profesion. Quien necesitare sus servicios puede ocurrir á su domicilio calle de la Piedad No. 109, ó á la botica calle del Perú No. 40. m1 15p

Aviso.

EN la Litografia calle de la Catedral núm. 17 se halla y se ejecuta como antes y a los precios mas moderados todo lo q' concierne á este arte, como circulares, esquelas de convite con la mayor brevedad, targetas de visita, rótulos, música, planos y mápas, letras de cambio y conocimientos, cintas con retrato y sin él impresas en oro ó en negro &c. &c.

Se halla siempre de venta el gran plano topográfico de la Ciudad, la coleccion de los trages y costumbres de la Provincia de Buenos Ayres, la coleccion de las márcas del ganado, y los dos tomos del Museo americano y Recopilador. A 22.

Para la enseñanza de los niños.

EN la LIBRERIA ARGENTINA, se han establecido los precios siguientes.
Las cartillas, á medio cada una
Los silabarios, á real cada uno
Los catones españoles, con muestras, á peso
El libro segundo de los niños, á 6 reales
Catecismo de la religion, por Pinton, 4 rs.
Catecismo de Geografia, á peso
Nuevo mètodo para enseñar á leer: por Vallejo, 1 tomo, 4 pesos
Catecismos añadidos (con tapas de pergamino) á 4 reales.
Método práctico de enseñar á leer, por Naharro, á peso. a18

Aceite de Quemar.

EN la calle de la Piedad No. 72, se vende aceite de quemar de superior calidad á doce pesos arroba. Será considerablemente mas barato que el de los revendedores, por venderse de cuenta del mismo fabricante. El almacen estará abierto los dias de trabajo hasta las 5 de la tarde.

a12 1mp

Se desea Comprar.

UNA estancia con un terreno como de dos leguas cuadradas, que tenga ganado vacuno, lanar y yeguada; pero que el vacuno no pase de 700 cabezas: que tenga aguada permanente, buenos pastos sin trebol ni abrojo, ó muy poco. Tambien se tratará por una cuyo terreno sea en enfiteusis si los campos son del agrado del comprador. Ocurrase calle de las Piedras número 251.

a.27 tfe.

FOR SALE

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable redu..ion will be made to those who buy by e a ozen or gross

Interesante á las Señoras.

MADAMA Bouchic modista tiene un Surtido elegante de capas para señoras. Pelegrinas de varias clases: fábrica sombreros y gorras á la última moda de París, y se encuentran muchos renglones de gusto, á precios muy moderados.

Calle de Federacion núm. 93.
M3, 6pd4.

BORDONAS SUPERIORES.
ó
ENTORCHADOS DE PLATA.

EN el almacen de efectos No. 39¾ se venden con arreglo á la cantidad que se compre de 1 á 20 gruesas á 22 pesos gruesa, de 20 gruesas para arriba á 20 pesos gruesa. a28 1ms.

Aviso.

Se quiere alquilar una casa que contenga cinco piezas solamente, y que esté situada de la plaza cuatro cuadras para el Norte. El que la tenga ocurra á la calle de Corrientes No. 48 donde encontrará quien la tome. m6 4p

Dentista.

TOMAS COQUET, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en la parte mecánica de esta facultad; labra, ingerta y coloca dientes artificiales, limpia y emploma los naturales: posee un Elixir (agua de Boto) tan admirable por sus efectos, como agradable por su aromático olor y buen gusto: su uso, unido á unos polvos, preparados al efecto, mantienen perfectamente limpias las dentaduras, las preserva de corrupcion, destruye la carie y fortifica las encias, comprimiendo su esponjosidad. Promete á los Sres. que quieran favorecerlo con sus órdenes, servirles con la mayor puntualidad, perfeccion y aseo á precios mas moderados, que los que acostumbran cargarse; haciendo aun mayor equidad, á las personas de escasas facultades: asistirá á casas particulares, ó en la de su taller, núm. 24 calle del 25 de Mayo. m9 5p.

AVISO.

Se necesita para mandar á un establecimiento en Entre-Rios, un negro que sea de buena conducta y sepa cocinar. El que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la calle de Belgrano No. 97 que encontrará con quien tratar.

m9 3c

Aviso.

EN la calle de la Paz No. 25, puerta de zapatería se necesitan dos jóvenes de cualquier color que sean para aprendices. m6 15c

For Boston or new York.

The fast sailing barque *General Stark*, Paine master, haveing three fourths of her cargo engaged and going on board, will sail about the 15 th. inst for one of the above ports.—For freight of a few bales of light goods apply to.

ZIMMERMANN, &. Co.
OR TO
Horne & Alzogaray
M 3. tfs. Licensed Ship brokeu.

AVISO.

UNA inglesa ofrece sus servicios á las Sras. que gusten ocuparla, ya sea para costuras de cualquier clase, ó para lavar y planchar vestidos, y toda clase de ropa fina, comprometiendose á hacerlo del mejor modo posible y á precios cómodos. La persona que guste ocuparla puede preguntar por Da. Carolina en la calle de Chacabuco No. 134. m3 tf.

¡VIVA LA FEDERACION!
AVISO OFICIAL DE LA POLICIA.

SE previene al público que desde el Miercoles próximo 3 de Mayo pueden llevarse á la oficina del Mercado del centro los pesos y medidas para ser cotejados y contrastados con arreglo al superior decreto de 17 de Febrero del presente año cuya operacion se practicará desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde y continuará todos los Miercoles y Viernes en lo sucesivo,—Buenos Ayres Abril 29 1838.

VICTORICA.

Se Alquilan

DOS piezas sala y aposento en la calle de la Paz No. 32, se podrá dar almuerzo si se desea; alli mismo podran tratar. a21 3c

To Let

A parlour and bed room, with or without breakfast, at No. 32 calle de la Paz. a21 3c

ESPIRITU
de la biblia
Y
MORAL UNIVERSAL.

SACADA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO
ESCRITA EN TOSCANO POR EL
ABAD MARTINI,
CON LAS CITAS AL PIE.

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de San Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extrcto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filosofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purífica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente ensus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente co forme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan ecensial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagraea Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las Santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

Aviso.

EN el corralon Barraca calle de Belgrano puerta núm. 286, de la plaza de Monserrat, media cuadra para la Iglesia se alquila adentro un buen almacen como para dos mil fanegas de maiz en mazorca. Allí mismo se venden cueros de caballo de desecho para retovar, y forro de baules.

M9 3p

PARA
Havre de Gracia.
PASAGEROS SOLAMENTE.

El *conocido*, de primera clase, forrado y clavado en cobre y *muy velero* bergantin francés

JOSE,
DE 225 TONELADAS,
Su capitan Nazerau.

Teniendo contratado y listo para embarcarse *todo su cargamento*, saldrá (*si el tiempo lo permite*) el dia PRIMERO de Mayo próximo, y admite *solamente pasageros*, á los que se asegura *buen trato y comodidades excelentes*. Para tratar, sírvanse ocurrir al consignatario D. José Ortiz Basualdo, calle de la Victoria núm. 35, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
a5 tfc Corredores marítimos de núm.
Calle de la Paz núm. 51.

FOR LIVERPOOL.
THE FINE A 1 BRITISH BARQUE
STANDARD
244 TONS REGISTER.
JOHN PIELE, MASTER.

HAS á large portion of her cargo engaged, and will be quickly despatched—

For freight or passage (having spacious accommodations) apply to the master at Beech's Hotel, or to the consignees.

April 6 *Parlane, Macalister & Co.*
62 calle de Federacion.

PARA EL
Havre de Gracia.

La hermosa y de primera march,a barca francesa CONSTANCE forrada y clavada en bronce, su capitan Soreau, saldrá para dicho destino el 15 de Mayo. Tiene la mayor parte de su cargamento contratado y tomará el resto á flete. Las personas que quieran ir de pasage tendrán las ventajas de una cámara espaciosa y cómoda, y ademas el mejor trato.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

Guerin, Seris y Ca.,
5 tfs *Calle de Potosí No. 109.*

Para Cadiz.
Pasageros Solamente.

El hermoso y mui velero bergantin toscano
ESPERANZA,
Forrado y clavado én cobre, su capitan
D. PEDRO SHEPPARD.

Saldrà para dicho destino á fines del próximo Mayo; tiene excelentes comodidades para pasageros, á los que asegura buen trato. Las personas que gusten aprovechar tan buena oportunidad, ocurran á su consignatario D. Manuel S. de la Maza, Calle del Restaurador Rosas, No. 47, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de número,
ab. 25. calle de la Paz. No. 51.

Se Necesita

UN cocinero ó cocinera en la quinta atras de la Recoleta, en los fondos de la casa conocida por de Panadería de la Recoleta. a 27 tf*

CAMBIÓ DE DOMICILIO.

EL registro de D. Juan Raines y Ca. se ha trasladado del núm. 15 de la calle de Chacabuco al núm 4 de la calle de Maipú. a29 tfc

Para Santiago,
Tucuman, Salta y Jujuí.

El 15 del presente Mayo saldrá la tropa de carretas de D. José Manuel Diaz. Para cargar ó ir de pasage ocúrrase á la calle del Perú 76.

m5 3p

Plantas en Venta.

En una quinta sita en los alrededores de esta ciudad hay de venta y en el mejor estado de vigor para trasplante y á precios acomodados naranjas de naranjos selectas del Janeiro y correntinas de 3 á 7 años, ingertos de naranjos enanos, imperiales, selectos, de ombligo, de naranja grande conocida por de Mr. Prudant, limones reales y limas grandes del Janeiro, nísperos del Japon, ingertos de damasco, apricot-peche y del pais, durazaos, perales y manzanos de muchísimas y de las mejores clases de 2 á 4 años, peros de Mendoza de id, ingertos de ciruelos y cerezos de ar ias clases, higueras, granados, almendros, avellanos, nogales, parras y cepas de 1 á 4 años, paraisos, acacias, sauces comunes y llorones grandes y medianos,—Para tratar ocúrrase al No. 18 y medio calle de la Catedral. m9 8c

A los Vigilantes.

El dia 27 de Abril se ha huido una negra criolla llamada Juana, baja, delgada, labios gruesos 30 años de edad: en la quinta de D. Miguel Romero, sita del Parque 10 cuadras para el campo, se darán 25 de gratificacion.

Tambien se ha huido un negro mina llamado Ignacio, alto, delgado, cortador de adobe; su edad mas de 50 años.

Otro llamado Manuel Carnero, 60 años de edad, Se daran 50 pesos á la persona que los presente en dicha quinta. m9 3p

INTERESTING TO
TRAVELLERS.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining a passport out of the city, will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

Bueyes en Venta.

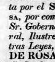

Hay unos ochenta. El que guste comprarlos ocurra á la calle de Cangallo No. 98.

a27 tfc

Herraduras para Caballos y clavos para id.

DE buena calidad se hallarán de venta en el almacen de efectos No. 39¾ calle de la Victoria. a28 1ms

Papel de Imprenta.

SE encontrará para vender en el almacen de efectos No. 39¾ calle de la Victoria. a28 1ms.

MEMORIA
SOBRE
LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especular dores y mercaderes de todas clases el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede habeninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todes las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice esrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Aviso.

EN la calle de la Catedral núm. 17 se hallan divisas federales de astracan, razo liston y cinta de agua y tambien moños para Sras., en la misma casa se imprimen de negro ó de oro á precio muy moderado. A 21.

ROBO!

SE han robado de la casa No. 42 calle de la Esmeralda dos candeleres de cuatro luces de platina, cuyas arandelas del medio son de labor diferente al resto del candelero. Dos zahumadores tambien de platina, faltándole á uno un pie, que conserva el dueño y servirá para comprobar su propiedad por su identidad, á cuyo efecto se suplica á la persona á quien sean presentados, dé aviso en la casa indicada lo que se gratificará.

Se recela de uno que se vió salir de la casa vestido de poncho con listas blancas y azules, y sombrero blanco de pelo. a24

Chacra.

LA persona que tenga una buena chacra con bastante terreno y regular casa y desee arrendarla, pueden ocurrir al escritorio del Sr. Santillan quien ostá encargado. a22 tfs

Vinos en cajones.

HAY en venta en la calle de Potosí número 109 las siguientes calidades.

Burdeos Medoc.
" Pauillac.
" St. Estèphe.
" Pauillac.
" Lafitte.
" Barsac Blanco y otros.
Borgogna.
Hermitage.
Sauterne.
Malvasia.
Champagne de varias calidades.
Coñac superior.
Y unos cuantos barriles de vino de Porto y Madera. a1l tfs.

Se Alquila

EN la calle de la Catedral núm. 17 una ó dos piezas hermosas y empapeladas para hombre solo y se dará á un precio muy moderado. A 21

$25 de gratificacion

SE dará al que devolviese á esta imprenta un casal de palomas torcasas francesas robadas en la noche del Sábado pasado una de ellas tiene la particularidad de ser blanca y de faltarle un dedo de una de las patas. Tienen ambas las plumas de la cola arrancadas.

Aviso.

EN la calle de Representantes No. 193 se necesita comprar, ó conchavar una ama de leche, que no tenga hijo y dé buenas recomendaciones, no habiendo duda en hacersele alguna rebaja: tambien se compra ó se conchava una Criada para el servicio interior de la misma casa, pero no teniendo buenas recomendaciones es escusado presentarse. m9 3p.

El Redactor responsable
SANTIAGO KIERNAN.